

**AUTORIZA Y APRUEBA GASTO PARA LA  
ADQUISICIÓN DE TRES PERMISOS DE  
CIRCULACIÓN AÑO 2017, PARA VEHÍCULOS  
FISCALES, CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO.**

SANTIAGO, **09 MAR 2017**

EXENTA N° **471**/

VISTOS: Lo Dispuesto en el DFL N°1, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.981, que aprobó el presupuesto para el sector público para el año 2017; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución N°2368, de 2008 complementaria de la Resolución N°131, de 2004 del Ministerio de Bienes Nacionales. Documento Conductor N°451258.

**Ministerio de Bienes Nacionales  
Exento de Trámite de Toma de Razón**

**CONSIDERANDO:**

1°.- Que, en el marco del cumplimiento de la normativa de tránsito, el Ministerio de Bienes Nacionales debe efectuar el pago de tres permisos de circulación de vehículos fiscales utilizados por las autoridades de la institución.

2°.- Que, mediante documento conductor N°451258, iniciado con fecha 08 de marzo de 2017, la Unidad de Recursos Físicos ha solicitado el "Pago de tres permisos de circulación de vehículos fiscales Placas Patentes: FJJR-21, CYKJ-26 y GXBV-55", asignados a las autoridades de la institución, obtenidos a través de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, R.U.T N°69.070.100-6.

3°.- Que, a través de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°103, de fecha 08 de marzo de 2017, el Jefe del Departamento de Presupuesto refrendó el monto de los permisos de circulación anteriormente señalados.

4°.- Que, la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, R.U.T N°69.070.100-6, ha informado mediante Simulaciones de Venta de fecha 08 de marzo de 2017, lo siguiente:

DETALLE PATENTE FJJR-21						
AÑO	CONCEPTO	NETO	IPC	MULTA	TOTAL	FORMA DE PAGO
2017	PCI año 2017	\$229.988.-	0	0	\$229.988.-	total

DETALLE PATENTE CYKJ-26						
AÑO	CONCEPTO	NETO	IPC	MULTA	TOTAL	FORMA DE PAGO
2017	PCI año 2017	\$166.688.-	0	0	\$166.688.-	total

DETALLE PATENTE GXBV-55						
AÑO	CONCEPTO	NETO	IPC	MULTA	TOTAL	FORMA DE PAGO
2017	PCI año 2017	\$366.815.-	0	0	\$366.815.-	total

**TOTAL A PAGAR \$763.491.-**

**RESUELVO:**

1°.- Autorízase el "Pago de tres permisos de circulación de vehículos fiscales Placas Patentes: FJJR-21, CYKJ-26 y GXBV-55", con la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, R.U.T N°69.070.100-6, domiciliada en calle Plaza de Armas S/N, comuna de Santiago, Región Metropolitana, teléfono 02-28271181, correos electrónicos [santiago@rdc.cl](mailto:santiago@rdc.cl), [molvares@ministgo.cl](mailto:molvares@ministgo.cl), [cvalle@ministgo.cl](mailto:cvalle@ministgo.cl).

**Ministerio  
de Bienes  
Nacionales**

DIVISION ADMINISTRATIVA  
BHS

2°.- Páguese a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, R.U.T N°69.070.100-6, el monto total de \$763.491.- (Setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos), exentos de IVA, previa entrega y recepción conforme del comprobante municipal.

3°.- Impútese el gasto según lo indicado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°103, de fecha 08 de marzo de 2017, con cargo al Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo), Ítem 08 (Servicios Generales), Asignación 007 (Pasajes, Fletes y Bodegajes), asignado a la Unidad de Recursos Físicos, del Presupuesto vigente para el año 2017, del Ministerio de Bienes Nacionales.

4°.- La recepción conforme la otorgará el Encargado de la Unidad de Recursos Físicos.

Anótese, Regístrese y Archívese,



CAROLINA ROJAS MUÑOZ  
JEFA DIVISION ADMINISTRATIVA  
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ RR. FF.
- ✓ U. de Finanzas
- ✓ Interesado
- ✓ Archivo